

MARTES, 13 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 69

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2021-2989** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para hotel en la U.E. 1-74, El Ciprés. Expediente URB/24/2021.*

Habiéndose presentado por YISAS S. A. solicitud de licencia de actividad para hotel en la U.E.-1.74 (El Ciprés) del PGOU de Castro Urdiales, de acuerdo con el "Proyecto Básico y de Actividad" suscrito por el arquitecto D. Jesús Gómez Baldonado y visado por el COACAN a fecha 4 de enero de 2021.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net> http://sedeelectronica.castro-urdiales.net).

Castro Urdiales, 31 de marzo de 2021.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda,  
Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,  
Alejandro Fernández Álvarez.

2021/2989

CVE-2021-2989